

Rut :

69.259.900-4

Dirección

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Demandante :

Teléfono :

56-41-2877454

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

14-05-2019 15:43:10

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-491-CM19

SEÑOR (ES) :	EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA	A Sr (a) :	RENE VARGAS
DIRECCIÓN :	Avda. Huerfanos Temuco Región de la Araucanía	FONO :	56-45-2658392
RUT :	76.231.391-K	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Reparación baños públicos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCIONES DE DESPACHO:	• COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA, Lota, Región del Biobío		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA	Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	Leandro Berna	412877454	leandro.berna@daslota.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Denisse Katherine Salazar Zapata	56-41-2877454	denisse.salazar@daslota.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	denisse.salazar@daslota.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12352310 2239-10-LP12	Siliconas	1	(1152069)SILICONA HENKEL ELASTOSELLO 700 BLANCO 300 ML 1174618	(1152069) SILICONA HENKEL ELASTOSELLO 700 BLANCO 300 ML ; Código: 010108003; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.940,00	0,00	0,00	2.940
23171507 2239-10-LP12	Soldadores o pistolas para sueldas	1	(1368579)PISTOLA TRAMONTINA PISTOLA CALAFATERA MASTER UNIDAD 1395112	(1368579) PISTOLA TRAMONTINA PISTOLA CALAFATERA MASTER UNIDAD; Código: 011235004; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	7.450,00	0,00	0,00	7.450
30181513 2239-10-LP12	Tapas de inodoro	3	(1526205)TAPA WC FANALOZA STANDARD PLUS BLANCO UNIDAD 1528084	(1526205) TAPA WC FANALOZA STANDARD PLUS BLANCO UNIDAD; Código: 010302000; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	4.689,00	0,00	0,00	14.067
31161611 2239-10-LP12	Pernos de sujeción	1	(1269083)PERNO METAL FIXSER ANCLAJE 3/8 X 33/4 1295222	(1269083) PERNO METAL FIXSER ANCLAJE 3/8 X 33/4; Código: 011816005; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	910,00	0,00	0,00	910
31181602 2239-10-LP12	Sellos de caucho	1	(1426738)SELLO ANTIFUGA FANALOZA CERA UNIDAD 1428925	(1426738) SELLO ANTIFUGA FANALOZA CERA UNIDAD; Código: 010301000; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.770,00	0,00	0,00	1.770
31191501 2239-10-LP12	Papeles de lija	5	(986253)LIJA ISESA ESMERIL METAL 9 X 11 1002579	(986253) LIJA ISESA ESMERIL METAL 9 X 11 ; Código: 011218001; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.399,00	0,00	0,00	11.995

40141609 2239-10-LP12	Válvulas de control	1	(980760)VÁLVULA PVC HUMBOLDT MANILLA ESTANQUE WC UNIDAD 996163	(980760) VÁLVULA PVC HUMBOLDT MANILLA ESTANQUE WC UNIDAD; Código: 011019002; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.360,00	0,00	0,00	1.360
40141609 2239-10-LP12	Válvulas de control	1	(986347)VÁLVULA PVC FANALOZA FITTING UNIVERSAL CON MANGO PLÁSTICO DESCARGA 2 1002683	(986347) VÁLVULA PVC FANALOZA FITTING UNIVERSAL CON MANGO PLÁSTICO DESCARGA 2 ; Código: 011019001; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	6.350,00	0,00	0,00	6.350
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		46.842
					Dcto.	\$		468
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		46.374
					19% IVA	\$		8.811
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		55.185

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Según requerimiento ordinario 896 de director Cesfam Sergio Lagos Olave.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-31-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>